

## **INDO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA**



Indo Internacional, S.A. en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores informa:

En fecha de hoy se han recibido los autos emitidos por el Juzgado Mercantil nº 6 de Barcelona resolviendo los recursos de reposición frente al auto de fecha 17 de diciembre de 2013 de adjudicación provisional de las unidades productivas de las concursadas Indo Internacional, S.A., Indo Lens Group, S.L.U. e Indo Equipment Group, S.L.U.; mediante dichos autos se confirma la adjudicación a Crealux Innova.

Sant Cugat del Vallès, 25 de febrero de 2014